

Datos Personales

DNI/NIF/NIE		Correo Electrónico	
Nombre	Apellido1	Apellido2	
Tel.Móvil 1	Tel.Móvil 2	Tel.Fijo	

Dirección de la Vivienda con Daños

Provincia		Municipio		Cód. Postal				
Tipo Vía		Vía						
Type Núm.	Número	Calif.Núm.Vía	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Propietario/Inquilino
Datos Complementarios del Domicilio						Ref.Catastral		
Asegurada	Número Póliza		Entidad Aseguradora					
<input type="checkbox"/>								

Dirección Postal para Envío de Notificaciones
 Misma dirección que la Vivienda con Daños

Provincia		Municipio		Cód. Postal				
Tipo Vía		Vía						
Type Núm.	Número	Calif.Núm.Vía	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
Datos Complementarios del Domicilio								
Domicilio Extranjero						País		

Datos Bancarios

Cuenta nacional (IBAN)								
Cuenta fuera de España (BIC)						País-Estado		

Relación de Daños

Electrodomésticos		Nivel de Daño (ALTO,MEDIO,BAJO)		
Mobiliario				
Descripción		Nivel de Daño (ALTO,MEDIO,BAJO)		
Daños Estéticos				
Descripción		Nivel de Daño (ALTO,MEDIO,BAJO)		
Alicatado <input type="checkbox"/> Pintura <input type="checkbox"/> Altura del Agua: _____ cm				
Vehículos (Matrícula, Descripción)		Nivel de Daño (ALTO,MEDIO,BAJO)		

Estructura			
Daños en Estructura <input type="checkbox"/>			
Documentación aportada			
DNI <input type="checkbox"/>	Domiciliación Bancaria <input type="checkbox"/>	Póliza Aseguradora <input type="checkbox"/>	
Título Jurídico			
Escritura <input type="checkbox"/>	Certificado Empadronamiento <input type="checkbox"/>	Contrato Alquiler <input type="checkbox"/>	Recibo Domiciliado <input type="checkbox"/>
Otros Documentos			

Declaración responsable

a) Conforme a lo dispuesto el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la Administración de la Generalitat y su sector público, doy mi autorización para que la administración obtenga directamente la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como para la comprobación directa de los datos de identidad (DNI), y, en su caso, de residencia.

Sí No

En caso de no subscribir la correspondiente autorización, la persona interesada estará obligada a presentar los documentos correspondientes junto con esta conformidad.

- b) Declaro, a la vista de las bases que rigen esta convocatoria, que las acepto íntegramente y acepto la subvención.
- c) Declaro que no incurro en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, general de subvenciones, que determina la prohibición de obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones, resaltando especialmente la de no ser deudora por reintegro de subvenciones.
- d) Declaro que todos los datos que figuran en este documento son ciertos. e) Declaro, bajo mi responsabilidad, que los documentos que aporto son copia fiel de los originales, los cuales serán aportados a requerimiento de la Administración.

Información y consentimiento

Información sobre la Ley orgánica de protección de datos: A los efectos previstos en el artículo 11 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos consignados en el presente documento serán incorporados a un fichero del que es titular la Presidencia de la Generalitat. Sus datos serán empleados solo para la gestión de ayudas y subvenciones y no serán cedidos ni usados para otro fin diferente. Respecto de los mencionados datos, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos que prevé la indicada Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, ante la Presidencia de la Generalitat.

Sí No

Por tanto, considerando el título jurídico que me habilita para hacer uso de la vivienda y que respecto de ella concurren los requisitos previstos en el Decreto 197/2019, de 20 de septiembre, del Consell (DOGV 8639, 20.09.2019), que se han visto gravemente afectadas por el temporal de lluvia, fenómenos costeros y viento producido por la DANA acaecida en el Mediterráneo, entre los días 11 y 14 de septiembre de 2019, solicito el abono de la ayuda prevista en el Decreto referido.

Fdo. El interesado

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA CON DAÑOS	
<ul style="list-style-type: none"> • TIPO VÍA: RELLENE CON LA ABREVIATURA DEL TIPO DE VÍA: C/, Avda., Pl., etc... • TIPO NÚMERO: RELLENE CON LA ABREVIATURA CORRESPONDIENTE AL VALOR CON QUE SE DESCRIBE SU NÚMERO DE VÍA: núm, km, s/n, etc. • CALIF. NÚM. VÍA: RELLENE, EN SU CASO, CON EL VALOR CORRESPONDIENTE AL CALIFICATIVO DE SU NÚMERO DE VÍA: bis, dup, mod, ant, etc. • VÍA: ESPECIFICAR EN EL CAMPO DE TEXTO SI LA VÍA NO APARECE EN EL DESPLEGABLE 	
DIRECCIÓN POSTAL PARA ENVÍO DE NOTIFICACIONES	
RELENAR LOS CAMPOS SI NO SE MARCA LA CASILLA "Misma dirección que la Vivienda con daños".	
CUENTAS BANCARIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • CUENTA EN ESPAÑA: RELLENE SU CUENTA CON CÓDIGO IBAN. • CUENTA FUERA DE ESPAÑA: DEBE DETALLAR LA CUENTA BANCARIA. ESCRIBA SÓLO NÚMEROS, SIN COMAS, PUNTOS NI GUIONES. TANTO EL CÓDIGO IBAN COMO EL CÓDIGO BIC LOS SUMNISTRA LA ENTIDAD FINANCIERA. 	
DOCUMENTACIÓN APORTADA	
DEBE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y LA JUSTIFICACIÓN DEL DAÑO.	

CÓMO SOLICITAR LA AYUDA URGENTE PARA ADQUIRIR BIENES DOMÉSTICOS DE PRIMERA NECESIDAD

Si su vivienda sufrió daños por el temporal de entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019 y está ubicada en:

Provincia de Alicante

- Albatera
- Cox
- Jacarilla
- San Miguel
- Algorfa
- Daya Nueva
- Los Montesinos
- de Salinas
- Almoradí
- Daya Vieja
- Orihuela
- Torrevieja.
- Benejúzar
- Dolores
- Pilar de la
- Benferri
- Elche
- Horadada
- Benijófar
- Formentera
- Rafal
- Bigastro
- del Segura
- Redován
- Callosa
- Granja de
- Rojales
- de Segura
- Rocamora
- San Fulgencio
- Catral
- Guardamar
- San Isidro
- Crevillent
- del Segura
- Santa Pola

Provincia de Valencia

- Agullent
- Bellús
- Fontanars
- Llutxent
- Aielo de
- Beniatjar
- dels Alforins
- L'Olleria
- Malferit
- Benigànim
- La Font
- Moixent
- Albaida
- Bocairent
- de la Figuera
- Ontinyent
- Atzeneta
- Castelló
- La Pobla
- de Rugat
- del Duc



AYUDAS
DANA
↗ PERSONAS

CÓMO SOLICITAR LA AYUDA URGENTE PARA ADQUIRIR BIENES DOMÉSTICOS DE PRIMERA NECESIDAD

- ↳ **Cumplimente** y entregue la instancia que se encontrará en las Oficinas de Coordinación de la Emergencia habilitadas por la Generalitat en los ayuntamientos o en la página web www.gva.es.
- ↳ **Adjunte** un Título Jurídico (escrituras, contrato de alquiler o cualquier recibo o domiciliación bancaria) de su vivienda.
- ↳ **Rellene** el impreso que encontrará en la web www.gva.es para que se ingrese la ayuda en la cuenta bancaria.

El plazo para presentar la documentación termina el **14 de octubre de 2019**.

En los ayuntamientos hay personal de la Administración para ayudarle a cumplimentar la documentación.